

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE ZONA RURAL

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Fiscalización de Zona Rural.	
Área de Adscripción:	Subdirección de Fiscalización de Obra Pública	
Reporta a:	Subdirector (a) de Fiscalización de Obra Pública	
Supervisa a:	Supervisores de Obras.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Personal adscrito a Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, las demás que ejecuten obra pública.	Control y seguimiento de períodos de ejecución, retenciones, sanciones, reintegros y en general observaciones de la planeación y ejecución de obras y servicios.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Entes fiscalizadores como el Órgano Superior de Fiscalización, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública del Estado.	Brindar atención directa a los auditores y personal acreditado de los entes fiscalizadores durante las revisiones y auditorías.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Controlar y verificar la gestión relacionada con la fiscalización de la obra pública municipal de la zona rural, así como conocer y en su caso, participar en la atención de las observaciones determinadas a las obras para su seguimiento.

Descripción Específica

- Practicar revisiones documentales y verificación físicas a las obras públicas, para corroborar la evolución de la obra y el grado de avance, e informar al Subdirector sobre los resultados de las mismas.
- Verificar el grado de cumplimiento de los procesos de planeación, ejecución y recepción de obra pública realizada por la Administración Pública Municipal, y por terceros.
- Elaborar reportes auxiliares de observaciones por obra, estimación, verificación, según sea el caso.
- Elaborar los informes mensuales, trimestrales y anuales sobre las actividades que realiza el Departamento.
- Dar seguimiento a las observaciones relacionadas con obra pública presentadas en las dependencias y unidades administrativas de la Administración Pública Municipal.
- Las demás que el Contralor o el Subdirector (a) estimen pertinentes.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Estudios de ingeniería civil o arquitectura o de técnico con cédula profesional.
Experiencia:	Mínimo 3 años en actividades de control interno y/o fiscalización de obra pública.
Conocimientos:	Ingeniería, normatividad federal, estatal y municipal en materia de obra pública y servicios relacionadas con las mismas.
Aptitud para ocupar el Puesto:	Proactividad, asertividad, trabajo en equipo, facilidad de palabra, capacidad de adaptación a los cambios.